



# REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Despacho de Gobernador



DECRETO-Nro. - 0 0 4 6 ( 2 4 FEB) 2011

# POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

# EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 24 de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

#### CONSIDERANDO:

- Que: la doctora SILVANA BURGOS BENAVIDES Secretaria de Despacho de la Secretaría de de Productividad y Competitividad, se le autorizó comisión oficial a la ciudad de Bogotá, durante los días 24, 25 Y 26 de febrero del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que el ingeniero CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO, Profesional Universitario de la Secretaria de Competitividad y Productividad, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de secretario de Despacho de la Secretaria de Competitividad y Productividad.

#### DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.-

Encargase al ingeniero CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO , identificado con la cédula de ciudadanía 18.125.838 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, mientras dure la comisión de la titular .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE** 

Dado en Mocoa, a los

2 4 FEB 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES Gobernador del Putumayo

Proyectó : Aracelly G.

Revisó

Aprobó : Rubby Sossa, Prof. Universitario , Despacho del Gobernado Luci